

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Version

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

201

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

79533116



Radicado: 2-2021-005935

Bogotá D.C., 9 de febrero de 2021 14:27

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA JURÍDICA Y TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FISCAL E INSTITUCIONAL, DE LA CALIDAD DEL GASTO, Y DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS.

No. Compromisos

87020

ECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

05/05/2020

OMBRE CONTRATISTA

JAVIER MORA GONZALEZ

ALOR DEL CONTRATO

177,518,093.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

177,518,093.00

ALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

ECHA ACTA DE INICIO:

08/05/2020

I.B.C.

5,042,531

SALUD

630,300

ECHA DE FINAL

30/04/2021

PENSION

857,200

A.R.L.

26,300

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	JMOR16 PERIODO		ENERO DE 2021	12,606,326.89	19 %	2,395,202.11		15,001,529.00
				TOTALES	12,606,326.89		2,395,202.11		
							TOTAL A PAGAR		15,001,529.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9416113492

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 9 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUI#ONES
CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU. TERRITORIAL
CEDULA: 12978120

Fecha creación Cumplido 09-02-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.201-2020
Nombre del Contratista:	Javier Mora González
Periodo informe:	Del 01 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021
Supervisor:	Dr. Luis Fernando Villota Quiñones
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Emitir análisis, conceptos, herramientas pedagógicas, y presentar a la DAF propuestas sobre ingresos tributarios territoriales, oferta de normatividades tributaria agregada, saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas.**

Avance: En relación con esta actividad: a) , se sigue acompañando a la dirección en el estudio del procedimiento para la aplicación de la estrategia de seguimiento y control de los recurso del Sistema General de Participaciones; b) en la atención permanente de usuarios territoriales que se aproximan directamente a esta Dirección para recibir asesoría en materia financiera; c) en la determinación de los alcances de las leyes con impacto fiscal territorial, lo mismo que respecto a los alcances de las normas tributarias territoriales.

Igualmente, en relación con esta actividad, aun se han respondido las siguientes consultas.

ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Dirección General de Apoyo Fiscal	Revisión de casos susceptibles de ajustarse al interior del Catálogo de Clasificación Presupuestal de Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET
Dirección General de Apoyo Fiscal	Análisis de fundamentos jurídicos para la

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

Dirección General de Apoyo Fiscal Dirección General de Apoyo Fiscal Secretaria General del MHCP Oficina Asesora Jurídica MHCP	modificación y ajustes del CCPET Proyección del contenido de acto administrativo por medio del cual se ajusta el CCPET Apoyo en la elaboración del borrador de proyecto de ley sustitutivo del Impuesto de Industria y Comercio y sus complementario de Avisos y Tableros Observaciones proyecto de decreto reglamentario de Hoja de Ruta Unica y PDET Trámite de observaciones a PL 380 modificadorio de Ley 715 de 2001
2. Realizar el acompañamiento en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como de los proyectos de ley y de Decretos asociados con las competencias que a ésta le han sido asignadas. Avance: En relación con esta actividad: a) se sigue acompañando a la dirección en el estudio del procedimiento para la aplicación de la estrategia de seguimiento y control de los recurso del Sistema General de Participaciones; b) en la atención permanente de usuarios territoriales que se aproximan directamente a esta Dirección para recibir asesoría en materia financiera.	
3. Presentar informes detallados, por entidad territorial, de las actuaciones que se adelanten en el marco del apoyo jurídico que se lleve a cabo en las entidades territoriales y de las ESE en crisis. Avance: En relación con esta actividad no se realizó ninguna actividad.	

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

4. Participar en la elaboración y realizar el acompañamiento en la revisión de los documentos técnicos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal en el marco de las competencias que le han sido asignadas por la ley.

Avance: En relación con esta actividad, no se llevó a cabo ninguna gestión.

5. Participar en la figura que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal en los acuerdos de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y de las Empresas Sociales del Estado que le sean asignadas para su acompañamiento.

Avance: En esta actividad, se está prestando asesoría y acompañamiento en calidad de asesor jurídico dentro del acuerdo de reestructuración de pasivos que se encuentran ejecutando las siguientes entidades. Departamento del Valle del Cauca, y del Departamento de Sucre.

Igualmente, y en calidad de Promotor del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento de Córdoba, se cumplen las funciones asignadas por la Ley 550 de 1999. Se participó en Comité de Vigilancia de fecha 22 de diciembre de 2020.

6. Asumir la representación legal (si a ello hubiera lugar) de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante poder legalmente conferido en los procesos judiciales o administrativos en los que la entidad sea parte procesal. También, podrá intervenir en su calidad de promotor o por interpuesta persona en los procesos verbales sumarios que se adelanten en la Superintendencia de Sociedades en contra de las entidades territoriales acogidas a Ley 550 de 1999, en calidad de terceros intervinientes. En el último informe de seguimiento de actividades, el contratista deberá presentar una relación sobre los procesos adelantados y el estado en que se encuentran.

Avance: En relación con este aspecto se informan las siguientes actividades:

No se realizó ninguna actividad.

7. Realizar los informes pactados de evaluación de cumplimiento de resultado, de los proyectos asistidos en lo referido a su área y de los acuerdos de reestructuración de pasivos en los que participa.

Avance: En relación con este aspecto y en conjunto con los responsables territoriales, se vienen elaborando los informes correspondientes.

8. Elaborar informes detallados de cada una de las comisiones de acompañamiento a los procesos en los que participe, en los acuerdos de reestructuración, programas de saneamiento fiscal o planes de desempeño (EMSC), los cuales deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de la comisión, y su contenido evaluará el

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

cumplimiento de los compromisos a que se obligan las entidades territoriales y las empresas sociales del estado en las acciones desplegadas para ello.

Avance: En relación con esta actividad se informa que no se llevó a cabo comisión alguna.

9. Capacitarse y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal para realizar la actividad de seguimiento y control.

Avance: En relación con esta actividad se informa que no se llevó a cabo capacitación intrainstitucional respecto a procesos misionales de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

10. Determinar con el supervisor del contrato la agenda de comisiones, las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.

Avance: En relación con esta actividad se informa que se participa en la planeación de comisiones y demás aspectos requeridos para la ejecución del contrato.

11. Prestar sus servicios bajo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC.

Avance: En relación con esta actividad se informa que la obligaciones del contrato se ejecutan atendiendo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC.

Se participa en la planeación de comisiones y demás aspectos requeridos para la ejecución del contrato. Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo. De igual manera, se ha participado en los REPAC organizados por la Subdirección de Fortalecimiento

Institucional Territorial para la revisión de los indicadores de gestión y el cumplimiento de los compromisos en el marco de la estrategia de mejoramiento adelantada por el Ministerio.

12. Usar para efectos de las actividades a ejecutar, los reportes calculados a través del sistema de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal – DELFOS, con base en las cifras reportadas por las entidades territoriales por medio del Formulario Único territorial - FUT, confrontando la información y aplicando su conocimiento sobre la situación institucional, financiera y fiscal de las entidades territoriales que le sean asignadas de acuerdo con su especialidad, y participar activamente en la aplicación de la política de calidad de datos definida por la Dirección General de Apoyo Fiscal para buscar que los departamentos y municipios corrijan sus informes cuando resulten erróneos. Así mismo, informar errores o inconsistencias que detecte en los cálculos hechos por el sistema DELFOS, y usar las utilidades documentales de los sistemas de información de la DAF y del Ministerio, y

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

presentar iniciativas para mejorarlos.

Avance: Las obligaciones del contrato no implican el cargue de información en el sistema DELFOS.

13. Desplazarse a las entidades territoriales cuando las circunstancias lo requieran.

Avance: Durante el plazo que abarca el presente informe no hubo un desplazamiento hacia entidades territoriales.

14. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

Avance: Se continúa prestando asesoría a quienes de manera personal y telefónica solicita acompañamiento de la DAF en materia fiscal.

Productos del contrato

Los productos y entregables asociados a cada una de las obligaciones del contrato que fueron incluidos anteriormente, pueden ser consultados a través de los aplicativos con los que cuenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR